



Datos generales del trámite o servicio

Nombre del trámite o servicio: QUEJA

Concepto: Servicio **Síglas de la dependencia:** MPIO

Ambito: Municipal

Descripción: Inicio y remisión de quejas por presuntas violaciones a Derechos Humanos

Fundamento legal: Artículo 1°, 8° y 102 B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 5 y 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México
Artículo 31 Fracción IX y 147 k Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
Artículo 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos

Casos en los que el trámite o servicio debe realizarse: EN TODOS LOS CASOS QUE LO REQUIERA LAS PERSONAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS HUMANOS

Duración del trámite o servicio: 15 Minuto(s) **Plazo máximo de respuesta:** 10 Minuto(s)

Resultado o documento a obtener: NINGUNO **Vigencia del resultado o documento a obtener:** Permanente

Pasos a seguir para realizar el trámite o servicio: El peticionario acude de manera presencial para iniciar una queja por presuntas violaciones a derechos humanos vinculados con un servidor público.

Requisitos		Fundamento jurídico-administrativo:		
Personalidad jurídica	Requisito	Original	Copia	Fundamento
Persona física	0 El peticionario acude de manera presencial para iniciar una queja por presuntas violaciones a derechos humanos vinculados con un servidor público.	No	No	

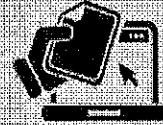
Formato tipo: No

Vigencia del trámite o servicio: Permanente

Criterios de resolución del trámite o servicio: SE OTORGA A TODAS LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN DE FORMA PARTICULAR O POR TERCERA PERSONAS SIN REQUISITO ALGUNO

Pago de derechos y obligaciones

Costo: No **Vigencia del costo:** No



Responsable de prestación del trámite o servicio

Dependencia u organismo:	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Dirección general:	Defensoría Municipal de Derechos Humanos
Unidad administrativa responsable:	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Titular de la unidad administrativa responsable:	Patricia Griselda Ávila Esquivel
Domicilio:	Boulevard Narciso Bassols 104 Colonia: Centro C.P. 52300		
Municipio:	Tenango del Valle	Días y horario de atención:	Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 18:00 horas
Teléfono(s):	(717) 14 4 40 22		
Correo electrónico:	defensoria:derechoshumanos@tenangodelvalle.gob.mx defensoriadh_tenango@outlook.com		

Otras oficinas que prestan el trámite o servicio


Oficina	Titular	Domicilio	Días atención	Teléfono	Municipios que atiende
---------	---------	-----------	---------------	----------	------------------------

Preguntas frecuentes

Pregunta(s) frecuente(s)	Respuesta(s)
Cuando alguna autoridad Municipal, Estatal o Federal los detienen sin justificación legal alguna	Se da inicio inmediato a la queja correspondiente remitiéndola de forma inmediata a la Visitaduría Regional de Tenango del Valle para su seguimiento.
Por negarse a la inscripción de alumnos (as), a cualquier plantel educativo de nivel básico y media superior, su permanencia en estos o solicitar un requerimiento no conforme con los lineamientos educativos.	Se da inicio inmediato a la queja correspondiente remitiéndola de forma inmediata a la Visitaduría Regional de Tenango del Valle para su seguimiento.
Maltrato o discriminación por parte de cualquier Autoridad o Servidor Público a cualquier ciudadano.	Se da inicio inmediato a la queja correspondiente remitiéndola de forma inmediata a la Visitaduría Regional de Tenango del Valle para su seguimiento.

Palabras clave: QUEJA, REMISION, SERVIDOR PÚBLICO, PRESUNTA VIOLACIÓN

Datos de utilidad del SEITS

Canal de atención:	Presencial.	
De principio a fin:	No	
Dirección web (de principio a fin):	No	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (de principio a fin):		



Ventanilla electrónica única (de principio a fin):	No	Nivel de autenticidad (de principio a fin):	Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (de principio a fin):	No		
Apoyo (pre-gestión):			
Dirección web (pre-gestión):	No		
Ventanilla electrónica única (pre-gestión):	No	Nivel de autenticidad (pre-gestión):	Sin nivel
¿Requiere notificación electrónica? (pre-gestión):	No	Tiempo estimado de gestión electrónica (pre-gestión):	
Resultado o documento a obtener en la gestión electrónica (pre-gestión):			
Chat:	No		
Dirección web (chat):	No		

Datos de valor estadístico y de búsqueda del trámite o servicio

Perfil:	Servidoras(es) Públicas(os) Municipales	Tema:	Justicia
	Servidoras(es) Públicas(os) Estatales		Quejas y Denuncias
Clasificación:	Asesoría o capacitación		

Trámites o servicios relacionados:

Elaboró: Validó: Autorizó:

C. Samantha Juárez Anzaldo

Auxiliar administrativo

Lic. Patricia Griselda Ávila Esquivel

Defensora Municipal de Derechos Humanos

Lic. Patricia Griselda Ávila Esquivel

Defensora Municipal de Derechos Humanos

Fecha de actualización: 07-12-2022 04:16

